



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

Carta Circular
OC-10-04

Año Fiscal 2009-2010
30 de julio de 2009

Presidente del Senado de Puerto Rico,
Presidenta de la Cámara de Representantes,
senadores, representantes, Secretarios de
Gobierno, directores de organismos y de
dependencias de las tres Ramas del
Gobierno del Estado Libre Asociado de
Puerto Rico, alcaldes, presidentes de
legislaturas municipales, de corporaciones
municipales y de juntas directivas,
directores de consorcios municipales, de
finanzas y auditores internos¹

**Asunto: Pago de multas y embargos por atraso en el
pago de deudas entre agencias de gobierno
por aportaciones patronales, primas de
seguros o retenciones de sueldo no remesadas
a las agencias correspondientes**

Estimados señores y señoras:

La Oficina del Contralor solicitó a las entidades gubernamentales, mediante un formulario, que certificaran, al 30 de junio de 2008, las multas pagadas y si habían ocurrido embargos por falta de pago a las siguientes agencias: sistemas de retiro aplicables a la entidad, el Servicio de Rentas Internas Federal (IRS, por sus siglas en inglés), el Departamento de Hacienda, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. Además, se solicitó información de los balances pendientes de pago a dichas entidades y los pagos efectuados después del 30 de junio.

Contestaron nuestra petición el 65 por ciento de las entidades (172 de 266). Éstas informaron que, al 30 de junio de 2008 se habían pagado o tenían pendientes de pago multas por \$25,821,429 por atraso en pagos a las mencionadas entidades. Esto representa un aumento de

¹ Las normas de la Oficina del Contralor prohíben el discrimen, entre otros motivos, por género o sexo. Por tanto, para propósitos de esta Carta Circular todo término utilizado para referirse a una persona se refiere a ambos sexos.

\$9,053,806 en comparación con el importe reportado por dicho concepto al 30 de junio de 2007, que ascendió a \$16,767,623. Por otro lado, dos entidades informaron haber enfrentado embargos de sus cuentas bancarias por \$356,444 por deudas al IRS y al Departamento de Hacienda.

Las 172 entidades informaron, además, que al 30 de junio de 2008 el balance pendiente de pago por aportaciones, retenciones y primas de seguro no remesadas ascendía a \$148,113,135². De este balance, \$91,213,935 y \$23,153,315 correspondían a retenciones y aportaciones a los sistemas de retiro y por contribuciones sobre ingreso no remesadas, respectivamente. Los balances pendientes de pago por remesas o pagos no enviados a las otras entidades fluctuaba entre \$196,861 y \$21,127,566. Por lo general, los balances pendientes de pago a los sistemas de retiro y al Departamento de Hacienda, corresponden a las retenciones de sueldo de los empleados y aportaciones del Gobierno no remesadas. Los balances pendientes con las otras entidades corresponden a las aportaciones o primas de seguro no remesadas, entre ellos, a los seguros por desempleo federal y estatal, por incapacidad y por accidentes en el trabajo.

Las leyes y los reglamentos aplicables establecen la responsabilidad que tiene la entidad en remesar las retenciones y las primas de seguros en los términos especificados. Dichas leyes y reglamentos imponen remedios por el incumplimiento, entre los que se encuentra la imposición de multas y hasta el embargo de las cuentas, en casos graves.

Uno de los principios para lograr una administración pública de excelencia (Principio Núm. 5) es mantener un control presupuestario³. Entre los elementos que fortalecen el mismo se puede destacar, entre otros, el cumplir con el pago de las deudas a las entidades públicas y privadas dentro de los términos establecidos.

Efectuar el pago de las remesas y las primas de seguro tardíamente ocasiona el uso innecesario de fondos en el pago de intereses, penalidades o multas, lo que reduce los recursos disponibles para atender las necesidades operacionales y brindar los servicios que merece la ciudadanía. Además, tiene un efecto adverso en los funcionarios y los empleados a los cuales se les pueden denegar los beneficios a los que tendrían derecho.

En varios de nuestros informes de auditoría se han incluido hallazgos relacionados con el atraso en el pago de deudas estatutarias o entre entidades y otras situaciones relacionadas. Continuaremos verificando estas transacciones y haciendo los hallazgos que correspondan.

Exhortamos a los jefes de las entidades a establecer los mecanismos adecuados para asegurar el envío de las remesas de las retenciones y las aportaciones y el pago de las primas de seguros en los términos establecidos en las distintas leyes aplicables.

² Esta cantidad incluye balances pendientes de pago entre 1 a 30 días y hasta más de 90 días de atraso. Posterior al 30 de junio las entidades efectuaron pagos por \$47,416,483 para abonar al balance pendiente a dicha fecha.

³ Véase Carta Circular OC-08-32 de 27 de junio de 2008, Diez Principios para Lograr una Administración Pública de Excelencia. La misma está disponible en nuestra página de Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>.

Carta Circular OC-10-04

Página 3

30 de julio de 2009

Estamos a sus órdenes para ofrecerle cualquier información adicional que estime necesaria. Para ello, pueden comunicarse con el Sr. Edgardo Castro Rivera, Contralor Auxiliar del Área de Desarrollo de Estrategias contra la Corrupción, al (787) 250-3316 o al (787) 754-3030, ext. 2750.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,


Marjorie Díaz Saldaña

Anejos

Derogada por la Carta Circular OC-15-19 del 30 de enero de 2015.

Contraloría de Puerto Rico



ENTIDADES QUE REPORTARON MULTAS AL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2008

ENTIDAD	BALANCES	
	MULTAS 2007	MULTAS 2008
1. Administración de Fomento Cooperativo	\$0.00	\$941.00
2. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	\$11,510,572.00	\$18,982,686.00
3. ALSURESTE (Las Piedras-Humacao)	\$15,199.00	\$102,565.00
4. Área Local de Inversión en la Fuerza Laboral del Suroeste (AFIFLS)	\$3,714.00	\$1,381.00
5. Autoridad de Edificios Públicos	\$0.00	\$7.00
6. Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos	\$29.00	\$0.00
7. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales	\$2,179.00	\$4,292.00
8. Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico	\$23,769.00	\$57,302.00
9. Comisión de Practicaje de Puerto Rico	\$0.00	\$19.00
10. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico	\$4,603.00	\$15,714.00
11. Departamento de Salud	\$3,729,706.00	\$3,413,504.00
12. Escuela de Artes Plásticas	\$0.00	\$8,809.00
13. Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico	\$6,779.00	\$0.00
14. Junta de Calidad Ambiental	\$0.00	\$144,636.00
15. Municipio de Añasco	\$0.00	\$97.00
16. Municipio de Arroyo	\$0.00	\$228,388.00
17. Municipio de Camuy	\$104,701.00	\$106,498.00
18. Municipio de Canóvanas	\$51,579.00	\$5,150.00
19. Municipio de Ceiba	\$10,829.00	\$10,829.00

ENTIDAD	BALANCES	
	MULTAS 2007	MULTAS 2008
20. Municipio de Comerío	\$0.00	\$1,044,640.00
21. Municipio de Corozal	\$0.00	\$1,840.00
22. Municipio de Guayama	\$0.00	\$5,012.00
23. Municipio de Juncos	\$55,384.00	\$3,316.00
24. Municipio de Las Piedras	\$16,350.00	\$43,055.00
25. Municipio de Manatí	\$0.00	\$69,421.00
26. Municipio de Moca	\$0.00	\$3,348.00
27. Municipio de Peñuelas	\$0.00	\$3,545.00
28. Municipio de Quebradillas	\$992,283.00	\$1,195,661.00
29. Municipio de Trujillo Alto	\$0.00	\$3,515.00
30. Municipio de Yauco	\$238,876.00	\$302,594.00
31. Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico	\$0.00	\$34,715.00
32. Tribunal General de Justicia	\$0.00	\$1,114.00
33. Universidad de Puerto Rico - Recinto de Ciencias Médicas	\$0.00	\$9,561.00
34. Universidad de Puerto Rico en Cayey	\$0.00	\$11,832.00
35. Universidad de Puerto Rico en Ponce	\$0.00	\$5,312.00
36. Universidad de Puerto Rico en Utuado	<u>\$1,071.00</u>	<u>\$130.00</u>
TOTAL:	<u>\$16,767,623</u>	<u>\$25,821,429</u>
	Aumento:	\$9,053,806

ENTIDADES QUE REPORTARON EMBARGOS

ENTIDAD	ENTIDAD QUE HIZO EMBARGO	CONCEPTO DEL EMBARGO	FECHA	IMPORTE
1. Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe	Dept. de Hacienda	Multa y Penalidades	3/2/2009	\$76,025
2. Departamento de Salud	IRS	Diferencia W-2 Planillas 2004 y envío W-2 año 2005	6/3/2009	<u>\$280,419</u>
AS TOTAL:				<u>\$356,444</u>

**ENTIDADES QUE CONTESTARON EL CUESTIONARIO DE DEUDA PATRONAL
 (DEUDA, PAGOS DESPUÉS DEL 30 DE JUNIO DE 2008 Y BALANCE)**

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
1. Administración Central de la Universidad de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
2. Administración de Corrección- Departamento de Corrección y Rehabilitación	\$47,975	\$47,975	\$0
3. Administración de Fomento Cooperativo	\$7,821	\$0	\$7,821
4. Administración de Instituciones Juveniles	\$15,929	\$15,929	\$0
5. Administración de la Industria y el Deporte Hípico	\$0	\$0	\$0
6. Administración de Reglamentos y Permisos	\$0	\$0	\$0
7. Administración de Rehabilitación Vocacional del Departamento	\$0	\$0	\$0
8. Administración de Seguros de Salud	\$103,016	\$103,016	\$0
9. Administración de Servicios Generales	\$0	\$0	\$0
10. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	\$61,156,790	\$4,798,356	\$56,358,434
11. Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario	\$2,155,198	\$2,155,198	\$0
12. Administración de Sustento de Menores - Departamento de la Familia	\$101	\$101	\$0
13. Administración del Derecho al Trabajo	\$1,017,533	\$254,956	\$762,577
14. Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores	\$594,105	\$0	\$594,105
15. Administración para el Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez	\$0	\$0	\$0

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
16. Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	\$0	\$0	\$0
17. Agencia Municipal de Oportunidades de Empleo (AMOE)	\$36,317	\$36,317	\$0
18. ALSURESTE (Las Piedras-Humacao)	\$259,723	\$0	\$259,723
19. Área Local de Inversión en la Fuerza Laboral del Suroeste (AFIFLS)	\$30,166	\$0	\$30,166
20. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico	\$11,846,106	\$2,478,553	\$9,367,553
21. Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico	\$1,553,794	\$1,553,794	\$0
22. Autoridad de Edificios Públicos	\$2,785,235	\$1,501,114	\$1,284,121
23. Autoridad de Tierras de Puerto Rico	\$1,419,874	\$0	\$1,419,874
24. Autoridad para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental de PR	\$662	\$662	\$0
25. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	\$17,819	\$17,819	\$0
26. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico	\$90,082	\$90,082	\$0
27. Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos	\$85,055	\$85,055	\$0
28. Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico	\$38,878	\$38,878	\$0
29. Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico	\$311,506	\$311,506	\$0
30. Caguas – Guayama (Alianza Municipal de Servicios Integrales (AMSI))	\$41	\$41	\$0
31. Cámara de Representantes de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$193,136	\$193,136	\$0

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
32. Centro Comprensivo del Cáncer de la UPR	\$0	\$0	\$0
33. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes	\$7,509	\$7,509	\$0
34. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales	\$269,540	\$270,046	(\$506)
35. Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico	\$142,958	\$139,346	\$3,612
36. Comisión Apelativa del Sistema de Administración de Recursos Humanos	\$0	\$0	\$0
37. Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
38. Comisión de Derechos Civiles	\$12,844	\$0	\$12,844
39. Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación	\$2,588	\$2,588	\$0
40. Comisión de Practicaje de Puerto Rico	\$611	\$611	\$0
41. Comisión Especial Conjunta sobre Donativos Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
42. Comisión Especial Permanente para el Estudio de Sistemas de Retiro del Gobierno	\$0	\$0	\$0
43. Comisión Estatal de Elecciones	\$187,731	\$11,613	\$176,118
44. Comisión Industrial de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
45. Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
46. Compañía de Parques Nacionales	\$525,752	\$70,639	\$455,113
47. Compañía de Turismo de Puerto Rico	\$880,067	\$880,067	\$0
48. Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Canteras	\$1,500	\$1,500	\$0

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
49. Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos	\$164,334	\$164,334	\$0
50. Consorcio del Noreste	\$5,583	\$5,583	\$0
51. Consorcio Norte Central- Arecibo	\$34,759	\$34,759	\$0
52. Corporación de Seguros Agrícolas	\$28,851	\$28,851	\$0
53. Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe	\$307,108	\$307,108	\$0
54. Corporación del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré	\$0	\$0	\$0
55. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	\$43,389	\$43,389	\$0
56. Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
57. Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
58. Corporación para la Supervisión y Seguros de las Cooperativas de Puerto Rico	\$37,722	\$37,722	\$0
59. Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	\$712,921	\$712,921	\$0
60. Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico	\$79,364	\$0	\$79,364
61. Departamento de Agricultura	\$0	\$0	\$0
62. Departamento de Asuntos del Consumidor	\$1,216	\$1,216	\$0
63. Departamento de Corrección y Rehabilitación	\$120	\$120	\$0
64. Departamento de Educación	\$17,998,728	\$14,821,678	\$3,177,050
65. Departamento de Estado	\$0	\$0	\$0
66. Departamento de Hacienda	\$0	\$0	\$0
67. Departamento de la Familia	\$840	\$840	\$0

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
68. Departamento de la Vivienda	\$145,403	\$0	\$145,403
69. Departamento de Recreación y Deportes	\$182,477	\$28,122	\$154,355
70. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	\$296,191	\$0	\$296,191
71. Departamento de Salud	\$13,720,997	\$4,558	\$13,716,439
72. Departamento de Transportación y Obras Públicas	\$705,965	\$1,107	\$704,858
73. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	\$104,916	\$0	\$104,916
74. Escuela de Artes Plásticas	\$235,206	\$26,507	\$208,699
75. Estación Experimental Agrícola	\$0	\$0	\$0
76. Fideicomiso de los Niños	\$0	\$0	\$0
77. Fideicomiso para la Inversión de los Fondos del Gobierno de PR	\$0	\$0	\$0
78. Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales	\$0	\$0	\$0
79. Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico	\$171,178	\$171,178	\$0
80. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
81. Junta de Calidad Ambiental	\$472,257	\$289,562	\$182,695
82. Junta de Gobierno del Servicio 911	\$0	\$0	\$0
83. Junta de Libertad Bajo Palabra	\$0	\$0	\$0
84. Junta de Planificación de Puerto Rico	\$717	\$27	\$690
85. Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
86. Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
87. Manatí - Dorado - Norte Central	\$0	\$0	\$0
88. Municipio de Adjuntas	\$606,774	\$0	\$606,774
89. Municipio de Aguada	\$351,426	\$77,845	\$273,581
90. Municipio de Aguas Buenas	\$85,891	\$85,891	\$0
91. Municipio de Añasco	\$81,389	\$81,389	\$0
92. Municipio de Arecibo	\$1,592,120	\$905,454	\$686,666
93. Municipio de Arroyo	\$22,437	\$22,437	\$0
94. Municipio de Barceloneta	\$10,649	\$10,649	\$0
95. Municipio de Barranquitas	\$463,311	\$0	\$463,311
96. Municipio de Bayamón	\$386,755	\$386,755	\$0
97. Municipio de Cabo Rojo	\$92,123	\$85,544	\$6,579
98. Municipio de Caguas	\$1,062,436	\$1,062,436	\$0
99. Municipio de Camuy	\$709,079	\$457,971	\$251,108
100. Municipio de Canóvanas	\$172,867	\$0	\$172,867
101. Municipio de Carolina	\$1,600,199	\$1,600,199	\$0
102. Municipio de Ceiba	\$10,829	\$0	\$10,829
103. Municipio de Comerío	\$37,409	\$37,409	\$0
104. Municipio de Corozal	\$0	\$0	\$0
105. Municipio de Culebra	\$39,390	\$39,390	\$0
106. Municipio de Fajardo	\$95,820	\$95,820	\$0

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
107. Municipio de Guayama	\$21,729	\$21,284	\$445
108. Municipio de Guaynabo	\$657,398	\$628,712	\$28,686
109. Municipio de Gurabo	\$2,648	\$0	\$2,648
110. Municipio de Hatillo	\$0	\$0	\$0
111. Municipio de Hormigueros	\$132,728	\$132,728	\$0
112. Municipio de Isabela	\$85,502	\$85,502	\$0
113. Municipio de Jayuya	\$34,600	\$34,600	\$0
114. Municipio de Juana Díaz	\$0	\$0	\$0
115. Municipio de Juncos	\$179,220	\$174,114	\$5,106
116. Municipio de Lares	\$346,468	\$134,138	\$212,330
117. Municipio de Las Marías	\$401,732	\$282,657	\$119,075
118. Municipio de Las Piedras	\$247,348	\$247,348	\$0
119. Municipio de Manatí	\$324,493	\$320,496	\$3,997
120. Municipio de Maunabo	\$469,133	\$141,077	\$328,056
121. Municipio de Mayagüez	\$1,342,898	\$220,813	\$1,122,085
122. Municipio de Moca	\$80,759	\$80,759	\$0
123. Municipio de Orocovis	\$30,875	\$30,875	\$0
124. Municipio de Patillas	\$608,633	\$209,552	\$399,081
125. Municipio de Peñuelas	\$210,071	\$157,302	\$52,769
126. Municipio de Ponce	\$1,559,531	\$936,759	\$622,772

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
127. Municipio de Quebradillas	\$1,855,387	\$975,035	\$880,352
128. Municipio de Rincón	\$0	\$0	\$0
129. Municipio de Sabana Grande	\$295,647	\$0	\$295,647
130. Municipio de San Lorenzo	\$92,187	\$92,187	\$0
131. Municipio de San Sebastián	\$154,296	\$154,296	\$0
132. Municipio de Toa Alta	\$100,740	\$100,740	\$0
133. Municipio de Trujillo Alto	\$579,612	\$383,669	\$195,943
134. Municipio de Utuado	\$149,424	\$83,372	\$66,052
135. Municipio de Villalba	\$10,379	\$10,379	\$0
136. Municipio de Yabucoa	\$339,258	\$5,789	\$333,469
137. Municipio de Yauco	\$3,313,427	\$0	\$3,313,427
138. Negociado de Seguridad en el Empleo	\$0	\$0	\$0
139. Noroeste (Aguadilla)(AMARAIS)	\$70,497	\$70,497	\$0
140. Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
141. Oficina de Gerencia y Presupuesto	\$887	\$0	\$887
142. Oficina de la Procuradora de las Mujeres	\$28,314	\$0	\$28,314
143. Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada	\$0	\$0	\$0
144. Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$2,356	\$0	\$2,356
145. Oficina de Servicios con Antelación al Juicio	\$0	\$0	\$0

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
146. Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
147. Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$3,067	\$3,067	\$0
148. Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras	\$0	\$0	\$0
149. Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico	\$10,597	\$3,208	\$7,389
150. Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente	\$0	\$0	\$0
151. Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos	\$0	\$0	\$0
152. Oficina del Procurador del Ciudadano	\$0	\$0	\$0
153. Oficina del Procurador del Paciente	\$0	\$0	\$0
154. Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico	\$16,272	\$0	\$16,272
155. Policía de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
156. PREPA Networks Corp	\$12,550	\$12,550	\$0
157. Programa de Salud Correccional	\$21,624	\$21,624	\$0
158. Proyecto Enlace del Caño Martín Peña	\$0	\$0	\$0
159. Senado de Puerto Rico de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$399,012	\$142,945	\$256,067
160. Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
161. Superintendencia del Capitolio de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0
162. Tribunal General de Justicia	\$3,918,537	\$3,918,537	\$0
163. Universidad de Puerto Rico - Recinto de Ciencias Médicas	\$40,693	\$0	\$40,693

Derogada por la Carta Circular OC-15-19 del 30 de enero de 2015.

ENTIDAD	DEUDA AL 30 JUN. 08	PAGOS (ABONOS) DESPUÉS DEL 30 JUN. 08 1/	BALANCE DESPUÉS DE LOS ABONOS
164. Universidad de Puerto Rico - Recinto Universitario de Mayagüez	\$851,210	\$718,913	\$132,297
165. Universidad de Puerto Rico - Servicio de Extensión	\$343,087	\$171,543	\$171,544
166. Universidad de Puerto Rico en Arecibo	\$0	\$0	\$0
167. Universidad de Puerto Rico en Bayamón	\$5,585	\$5,585	\$0
168. Universidad de Puerto Rico en Cayey	\$45,590	\$0	\$45,590
169. Universidad de Puerto Rico en Humacao	\$0	\$0	\$0
170. Universidad de Puerto Rico en Ponce	\$39,373	\$0	\$39,373
171. Universidad de Puerto Rico en Utuado	\$0	\$0	\$0
172. University of Puerto Rico Parking System, Inc.	<u>\$8,653</u>	<u>\$8,653</u>	<u>\$0</u>
TOTAL:	<u>\$148,113,135</u>	<u>\$47,416,483</u>	<u>\$100,696,652</u>

Total de entidades: 266

Entidades que contestaron: 172

Por ciento de entidades que contestaron: 65%

~~10~~ 1/ Posterior al 30 de junio de 2008 las entidades efectuaron pagos por \$47,416,483 para abonar al balance pendiente a dicha fecha.

Derogada por la Carta Circular OC-15-19 del 30 de enero de 2015.

BALANCES DE DEUDA PATRONAL AL 30 DE JUNIO DE 2008

(Incluye balances pendientes de pago entre 1 a 30 días hasta por más de 90 días)

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
1. Administración Central de la Universidad de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2. Administración de Corrección-Departamento de Corrección y Rehabilitación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$46,494	\$0	\$1,481	\$0	\$47,975
3. Administración de Fomento Cooperativo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,821	\$0	\$0	\$0	\$7,821
4. Administración de Instituciones Juveniles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,521	\$0	\$408	\$0	\$15,929
5. Administración de la Industria y el Deporte Hípico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6. Administración de Reglamentos y Permisos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Administración de Rehabilitación Vocacional del Departamento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8. Administración de Seguros de Salud	\$54,882	\$21,624	\$0	\$26,026	\$0	\$436	\$48	\$0	\$103,016

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
9. Administración de Servicios Generales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
10. Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico	\$42,967,011	\$0	\$0	\$14,132,717	\$145,088	\$0	\$435	\$3,911,539	\$61,156,790
11. Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario	\$1,875,431	\$131,970	\$0	\$100,801	\$45,065	\$0	\$1,931	\$0	\$2,155,198
12. Administración de Sustento de Menores - Departamento de la Familia	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$101	\$0	\$101
13. Administración del Derecho al Trabajo	\$1,017,533	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,017,533
14. Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores	\$594,105	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$594,105
15. Administración para el Cuido y Desarrollo Integral de la Niñez	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
16. Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
17. Agencia Municipal de Oportunidades de Empleo (AMOE)	\$0	\$18,311	\$688	\$0	\$1,204	\$0	\$339	\$15,775	\$36,317

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
18. ALSURESTE (Las Piedras-Humacao)	\$0	\$0	\$0	\$259,723	\$0	\$0	\$0	\$0	\$259,723
19. Área Local de Inversión en la Fuerza Laboral del Suroeste (AFIFLS)	\$0	\$22,925	\$0	\$7,241	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30,166
20. Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico	\$11,625,681	\$0	\$0	\$215,961	\$0	\$0	\$4,464	\$0	\$11,846,106
21. Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$11,125	\$3,007	\$1,539,662	\$1,553,794
22. Autoridad de Edificios Públicos	\$2,550,248	\$2,230	\$0	\$216,497	\$15,855	\$0	\$405	\$0	\$2,785,235
23. Autoridad de Tierras de Puerto Rico	\$130	\$0	\$0	\$200,296	\$1,192,800	\$26,074	\$574	\$0	\$1,419,874
24. Autoridad para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental de PR	\$662	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$662
25. Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico	\$17,540	\$207	\$0	\$72	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17,819
26. Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico	\$89,220	\$703	\$0	\$159	\$0	\$0	\$0	\$0	\$90,082

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
27. Autoridad para el Manejo de Desperdicios Sólidos	\$57,043	\$0	\$0	\$209	\$0	\$495	\$41	\$27,267	\$85,055
28. Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico	\$0	\$38,878	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$38,878
29. Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico	\$306,548	\$1,787	\$0	\$3,171	\$0	\$0	\$0	\$0	\$311,506
30. Caguas – Guayama (Alianza Municipal de Servicios Integrales (AMSI))	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$41	\$0	\$41
31. Cámara de Representantes de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$112,504	\$0	\$0	\$0	\$19,789	\$0	\$0	\$60,843	\$193,136
32. Centro Comprensivo del Cáncer de la UPR	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
33. Centro de Investigaciones, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes	\$0	\$0	\$250	\$0	\$1,377	\$0	\$20	\$5,862	\$7,509
34. Centro de Recaudación de Ingresos Municipales	\$0	\$90,422	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$179,118	\$269,540
35. Colegio Universitario de Justicia Criminal de Puerto Rico	\$37,505	\$76,343	\$3,612	\$25,498	\$0	\$0	\$0	\$0	\$142,958

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
55. Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico	\$37,965	\$4,342	\$0	\$1,082	\$0	\$0	\$0	\$0	\$43,389
56. Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
57. Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
58. Corporación para la Supervisión y Seguros de las Cooperativas de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20	\$37,702	\$37,722
59. Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	\$352,778	\$0	\$0	\$210,763	\$0	\$0	\$0	\$149,380	\$712,921
60. Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$79,364	\$0	\$79,364
61. Departamento de Agricultura	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
62. Departamento de Asuntos del Consumidor	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,197	\$0	\$19	\$0	\$1,216
63. Departamento de Corrección y Rehabilitación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$120	\$0	\$120

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
64. Departamento de Educación	\$12,339,625	\$0	\$0	\$1,464,356	\$4,194,747	\$0	\$0	\$0	\$17,998,728
65. Departamento de Estado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
66. Departamento de Hacienda	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
67. Departamento de la Familia	\$0	\$0	\$0	\$0	\$516	\$0	\$324	\$0	\$840
68. Departamento de la Vivienda	\$69,891	\$58,692	\$0	\$0	\$0	\$0	\$805	\$16,015	\$145,403
69. Departamento de Recreación y Deportes	\$0	\$0	\$0	\$20,838	\$159,435	\$0	\$2,204	\$0	\$182,477
70. Departamento de Recursos Naturales y Ambientales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$293,527	\$0	\$2,664	\$0	\$296,191
71. Departamento de Salud	\$280,697	\$0	\$572,672	\$689,428	\$12,141,426	\$0	\$36,774	\$0	\$13,720,997
72. Departamento de Transportación y Obras Públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$704,858	\$0	\$1,107	\$0	\$705,965
73. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$104,916	\$0	\$0	\$0	\$104,916

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
74. Escuela de Artes Plásticas	\$26,507	\$125,304	\$0	\$26,313	\$57,082	\$0	\$0	\$0	\$235,206
75. Estación Experimental Agrícola	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
76. Fideicomiso de los Niños	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
77. Fideicomiso para la Inversión de los Fondos del Gobierno de PR	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
78. Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
79. Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico	\$170,438	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$740	\$0	\$171,178
80. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
81. Junta de Calidad Ambiental	\$288,604	\$0	\$0	\$152,427	\$30,268	\$0	\$958	\$0	\$472,257
82. Junta de Gobierno del Servicio 911	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
83. Junta de Libertad Bajo Palabra	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
84. Junta de Planificación de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$690	\$0	\$27	\$0	\$717
85. Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
86. Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
87. Manatí - Dorado - Norte Central	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
88. Municipio de Adjuntas	\$240,091	\$188,658	\$0	\$0	\$0	\$91,508	\$0	\$86,517	\$606,774
89. Municipio de Aguada	\$173,221	\$0	\$0	\$0	\$178,205	\$0	\$0	\$0	\$351,426
90. Municipio de Aguas Buenas	\$41,731	\$29,888	\$0	\$8,203	\$5,007	\$0	\$1,062	\$0	\$85,891
91. Municipio de Añasco	\$39,455	\$26,709	\$0	\$6,656	\$6,725	\$532	\$1,312	\$0	\$81,389
92. Municipio de Arecibo	\$717,656	\$7,766	\$0	\$4,027	\$2,004	\$0	\$0	\$860,667	\$1,592,120
93. Municipio de Arroyo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$22,437	\$0	\$0	\$0	\$22,437
94. Municipio de Barceloneta	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,875	\$0	\$2,774	\$0	\$10,649

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
95. Municipio de Barranquitas	\$447,140	\$0	\$0	\$0	\$16,171	\$0	\$0	\$0	\$463,311
96. Municipio de Bayamón	\$350,663	\$0	\$0	\$0	\$30,934	\$0	\$5,158	\$0	\$386,755
97. Municipio de Cabo Rojo	\$58,958	\$0	\$0	\$929	\$32,236	\$0	\$0	\$0	\$92,123
98. Municipio de Caguas	\$546,738	\$0	\$0	\$480,120	\$35,578	\$0	\$0	\$0	\$1,062,436
99. Municipio de Camuy	\$58,690	\$315,981	\$0	\$330,765	\$3,000	\$0	\$643	\$0	\$709,079
100. Municipio de Canóvanas	\$172,867	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$172,867
101. Municipio de Carolina	\$1,600,199	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,600,199
102. Municipio de Ceiba	\$0	\$0	\$0	\$2,922	\$7,907	\$0	\$0	\$0	\$10,829
103. Municipio de Comerío	\$37,409	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$37,409
104. Municipio de Corozal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
105. Municipio de Culebra	\$20,092	\$14,443	\$0	\$4,418	\$0	\$0	\$437	\$0	\$39,390

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
106. Municipio de Fajardo	\$56,720	\$0	\$0	\$37,354	\$0	\$0	\$1,746	\$0	\$95,820
107. Municipio de Guayama	\$4,957	\$0	\$0	\$16,772	\$0	\$0	\$0	\$0	\$21,729
108. Municipio de Guaynabo	\$585,461	\$0	\$0	\$0	\$26,209	\$38,272	\$7,456	\$0	\$657,398
109. Municipio de Gurabo	\$0	\$0	\$0	\$2,408	\$240	\$0	\$0	\$0	\$2,648
110. Municipio de Hatillo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
111. Municipio de Hormigueros	\$68,906	\$39,025	\$0	\$10,439	\$13,118	\$0	\$1,240	\$0	\$132,728
112. Municipio de Isabela	\$77,370	\$0	\$0	\$0	\$5,908	\$0	\$2,224	\$0	\$85,502
113. Municipio de Jayuya	\$0	\$0	\$0	\$0	\$34,600	\$0	\$0	\$0	\$34,600
114. Municipio de Juana Díaz	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
115. Municipio de Juncos	\$0	\$137,809	\$0	\$29,128	\$11,115	\$0	\$1,168	\$0	\$179,220
116. Municipio de Lares	\$81,699	\$37,666	\$0	\$8,940	\$216,413	\$0	\$1,750	\$0	\$346,468

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
117. Municipio de Las Marías	\$296,468	\$0	\$0	\$84,844	\$19,729	\$0	\$691	\$0	\$401,732
118. Municipio de Las Piedras	\$183,215	\$40,471	\$0	\$13,548	\$9,864	\$0	\$250	\$0	\$247,348
119. Municipio de Manatí	\$187,945	\$95,827	\$0	\$28,612	\$11,270	\$0	\$839	\$0	\$324,493
120. Municipio de Maunabo	\$394,890	\$45,685	\$0	\$17,816	\$10,196	\$0	\$546	\$0	\$469,133
121. Municipio de Mayagüez	\$1,179,668	\$0	\$0	\$0	\$2,976	\$0	\$0	\$160,254	\$1,342,898
122. Municipio de Moca	\$37,471	\$30,433	\$0	\$10,672	\$0	\$0	\$2,183	\$0	\$80,759
123. Municipio de Orocovis	\$28,183	\$0	\$0	\$0	\$2,400	\$0	\$292	\$0	\$30,875
124. Municipio de Patillas	\$417,124	\$39,814	\$0	\$10,371	\$130,017	\$0	\$942	\$10,365	\$608,633
125. Municipio de Peñuelas	\$208,812	\$0	\$0	\$0	\$1,259	\$0	\$0	\$0	\$210,071
126. Municipio de Ponce	\$1,559,531	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,559,531
127. Municipio de Quebradillas	\$1,079,916	\$0	\$0	\$521,749	\$253,722	\$0	\$0	\$0	\$1,855,387

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
139. Noroeste (Aguadilla)(AMARAIS)	\$1,613	\$61,399	\$0	\$0	\$0	\$1,947	\$17	\$5,521	\$70,497
140. Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
141. Oficina de Gerencia y Presupuesto	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$887	\$0	\$887
142. Oficina de la Procuradora de las Mujeres	\$0	\$0	\$0	\$0	\$28,314	\$0	\$0	\$0	\$28,314
143. Oficina de la Procuradora de las Personas de Edad Avanzada	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
144. Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,356	\$0	\$0	\$0	\$2,356
145. Oficina de Servicios con Antelación al Juicio	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
146. Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
147. Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,935	\$0	\$132	\$0	\$3,067

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
158. Proyecto Enlace del Caño Martín Peña	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
159. Senado de Puerto Rico de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$293,169	\$0	\$0	\$0	\$105,843	\$399,012
160. Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
161. Superintendencia del Capitolio de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
162. Tribunal General de Justicia	\$1,518,751	\$912,863	\$0	\$1,166,444	\$0	\$0	\$40,115	\$280,364	\$3,918,537
163. Universidad de Puerto Rico - Recinto de Ciencias Médicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40,693	\$0	\$0	\$0	\$40,693
164. Universidad de Puerto Rico - Recinto Universitario de Mayagüez	\$7,407	\$0	\$0	\$0	\$124,890	\$0	\$0	\$718,913	\$851,210
165. Universidad de Puerto Rico - Servicio de Extensión Agrícola	\$343,087	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$343,087
166. Universidad de Puerto Rico en Arecibo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
167. Universidad de Puerto Rico en Bayamón	\$0	\$0	\$1,930	\$0	\$3,655	\$0	\$0	\$0	\$5,585

ENTIDAD	RETIRO	SEG. SOC.	DESEMP-IRS	HACIENDA	DESMP-DTRH	INCAP-DTRH	CHOFERIL-DTRH	DCFSE	TOTAL DEUDA
168. Universidad de Puerto Rico en Cayey	\$0	\$0	\$0	\$30,243	\$15,347	\$0	\$0	\$0	\$45,590
169. Universidad de Puerto Rico en Humacao	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
170. Universidad de Puerto Rico en Ponce	\$0	\$0	\$39,373	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$39,373
171. Universidad de Puerto Rico en Utuado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
172. University of Puerto Rico Parking System, Inc.	\$0	\$2,924	\$303	\$1,073	\$1,480	\$284	\$0	\$2,589	\$8,653
TOTAL:	<u>\$91,213,935</u>	<u>\$2,913,225</u>	<u>\$619,151</u>	<u>\$23,153,315</u>	<u>\$21,127,566</u>	<u>\$196,861</u>	<u>\$224,979</u>	<u>\$8,664,103</u>	<u>\$148,113,135</u>

Notas:

1. Información provista por las entidades que contestaron el formulario.
2. Incluye los balances pendientes de pago de 1 a 30 días hasta por más de 90 días. Incluye además, las entidades que reportaron no tener balances pendientes de pago.
3. Se eliminaron los centavos para propósitos del informe.
4. No incluye abonos a la deuda efectuados después del 30 de junio de 2008.